



RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.094/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 obra Nota N° 145/99 presentada por la entonces Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA EN UNA CIUDAD INTERMEDIA DE LA PATAGONIA AUSTRAL Y A LA PERCEPCION DE SUS HABITANTES" solicitando su aprobación ;

Que este Proyecto de Investigación aplicada se plantea utilizar un enfoque integrado y sistemático para analizar la calidad de vida urbana, lo cual generará información que servirá, entre otros usos posibles, como insumo para delinear políticas de desarrollo sustentable en Río Gallegos ;

Que de la lectura del mismo surge la compatibilización de actividades de los docentes-investigadores de la División Socio Económica con sus restantes actividades ;

Que el citado Proyecto es dirigido por la Dra. Elsa LAURELLI y codirigido por la Lic. Alicia P. CACERES;

Que participan como integrantes los docentes Alicia GARCIA, Larry ANDRADE y la alumna Berta GIMENEZ ;

Que a Fs.70 la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA solicita la prosecución del trámite por haberse aprobado en todas las instancias previas ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ,

POR ELLO:

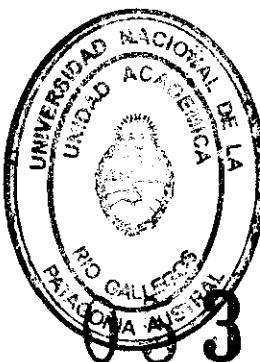
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA EN UNA CIUDAD INTERMEDIA DE LA PATAGONIA AUSTRAL Y LA PERCEPCION DE SUS HABITANTES", dirigido por la Dra. Elsa LAURELLI y codirigido por la Lic. Alicia CACERES, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes los docentes: Alicia GARCIA, Larry ANDRADE y la alumna Berta GIMENEZ.-

ARTICULO 3º.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O

Nº